

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PRENDAS INDUSTRIALES, RESERVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS O MAQUINARIA

¿Qué es el Servicio de Inscripción de LEVANTAMIENTO DE PRENDAS INDUSTRIALES/ RESERVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS O MAQUINARIA?

Es el proceso que se encarga de cancelar las prendas industriales para que queden libre de gravamen.

¿A quienes está dirigido?

Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas.

Requisitos para la Inscripción de PRENDAS INDUSTRIALES/ RESERVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS O MAQUINARIA

- Copia certificada del Contrato de Prenda Industrial y/o Reserva de Dominio;
- Oficio de Levantamiento de Prenda Industrial y/o Reserva de Dominio debidamente sellado y firmado.

Procedimiento para acceder al servicio

Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán sus documentos de manera física en las oficinas de (Registro de la Propiedad y Mercantil del GADMCJS).

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.gadjoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Costo del servicio .

Conforme consta en la Resolución emitida por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil).

Ubicado planta baja (Av. Los Fundadores frente a la plazoleta del Palacio Municipal, ingresando a mano derecha).

Horario:

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

2 días termino

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.gadjoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208